No. 4 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1

GS-2023 479548 MEBOG -REGI1

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2023

Teniente Coronel
CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Bogotá
Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 81-5-20053-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO___ O FINAL __X_

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/07/2023**	**Hasta**	**30/07/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial N.GS-2022-36807 MEBOG de 01/09/2022 el señor teniente JHON ALFONSO ARAGON FONSECA, obrando en calidad de jefe Grupo Contrato Rases N.01. Mediante acta de entrega N. 473 de 02 de octubre 2022 .notifico como supervisor del contrato del asunto al señor (a) capitán MARTHA YANETH ACEVEDO GOMEZ, jefe ESPRI BG.EDGAR YESID DUARTE VALERO.

Mediante acta de entrega No 473 del 02 de Octubre 2023 al señor (a) Mayor ANDRESSON EDGARDO SAENZ LADINO, jefe ESPRI BG.EDGAR YESID DUARTE VALERO

Mediante acta de entrega No 232 del 02 de Mayo 2023 al señor (a) Capitán MARTHA AYNETH ACEVDO GOMEZ como supervisor del contrato del asunto al jefe ESPRI BG. EDGAR YESID DUARTE VALERO hace entrega al señor (a) mayor ANDERSSON EDGRADO SAENZ LADINO,

Mediante acta de entrega N 376 de 04 de septiembre del 2023 la capitán MARTHA YANETH ACEVEDO GOMEZ como supervisor del contrato del asunto jefe ESPRI BG EDGAR YESID DUARTE VALERO hace entrega al señor (a) Teniente CARLOS GUILLERMO AVILA CAMELO, jefe ESPRI BG EDGAR YESID DUARTE VALERO

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Final

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**

1. Informe de supervisión del mes Abril del periodo comprendido entre el 11/04/2023 y el 30/04/2023 publicado en SECOP II. Mediante comunicación oficial No GS-2023-479244-MEBOG

2. Informe de supervisión del mes mayo del periodo comprendido entre el 01/05/2023 y el 30/05/2023 publicado en SECOP II. Mediante comunicación oficial No GS-2023-479375-MEBOG

3. Informe de supervisión del mes junio del periodo comprendido entre el 01/06/2023 y el 30/06/2023 publicado en SECOP II. Mediante comunicación oficial No GS-2023-479443-MEBOG

4. Informe de supervisión del mes julio del periodo comprendido entre el 01/07/2023 y el 30/07/2023 publicado en SECOP II. Mediante comunicación oficial No GS-2023-479548-MEBOG

Información del contrato

Contrato No.	**81-5-20053-23**
Objeto del Contrato	PRESTACION DEL SERVICIO DE DERMATOLOGIA, CONSULTA DE LUZ, TRATAMIENTO CON FOTOTERAPIA Y MANEJO DE LEISHMANIASIS CON DESTINO A LOS USUARIOS DE SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLCIA NACIONAL, ADSCRISTOS A LA REGIONAL DE AEGURAMIENTO EN SALUD No 1.
Contratista	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMATOLOGICO "FEDERICO LLERAS ACOSTA"
Valor inicial del contrato	$ 14.000.000,00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	$ 14.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	06 MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	11/04/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	11/10/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A

Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

Sin novedad

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. El contratista se obliga a cumplir el objeto del contrato como resultado de la adjudicación del proceso de selección entregando el ítem adjudicado con el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada.	**SI**	**NINGUNA**
2. Estarna a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega del adjudicado. Estos costos se entenderán incorporado a al valor total dl contrato que se llegase a celebrar incluyendo los impuestos.	**SI**	**NINGUNA**
3. El contratista deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	**SI**	**NINGUNA**
4. El contratista deberá guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	**SI**	**NINGUNA**
5. En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATSTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	**SI**	**NINGUNA**
6. El CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; ; de igual forma , deberá informar cualquier cambio del número de	**SI**	**NINGUNA**

cuenta bancaria ,con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando la certificación bancaria original, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en quienes actuando Por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún hecho , el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud N°1. Y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.		
7. EL CONTRATISTA no deberá acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto de hecho.	**SI**	**NINGUNA**
8. EL CONTRATISTA deberá garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad , una vez sean entregados al almacén , en un plazo máximo de ocho días calendario , siguientes al requerimiento efectuado por parte del supervisor del contrato sin costo alguno para la Regional de aseguramiento en salud N°1	**SI**	**NINGUNA**
9. EL CONTRATISTA deberá ofrecer garantía de reposición del elemento en el caso en que el INVIMA ordene el retiro del mercado en un periodo no superior de ocho días calendario , esta contara con las mismas caracteristicas de garantía y especificaciones técnicas y del equipo original sin costo adicional para a regional de aseguramiento en salud N° 1	**SI**	**NINGUNA**
10. El oferente deberá garantizar el cambio de los elementos que se encuentren a dos meses de cumplir su fecha de vencimiento dentro de los ocho días calendario , siguiente al requerimiento sin costo alguno para a regional de aseguramiento en salud N° 1	**SI**	**NINGUNA**

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	**CUMPLIO**	**OBSERVACIONES**
De carácter Técnico		
REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: En cumplimiento de los dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.1.2.21 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el contratista deberá anexar a la oferta el registro especial nacional del ministerio de la protección social de conformidad con la ley 10 de 1990, en el caso de tratarse de agremiaciones de profesionales con infraestructura.	SI	**NINGUNA**

En el caso de agremiaciones de profesionales son infraestructura estos están exentos de este registro y los que deben de acreditar si registro en el ministerio de salud y la secretaria Distrital de salud serán cada uno de los profesionales requeridos		
INSTALACIONES El servicio se presenta en instalaciones del contratista, deberá contratación mínimo con las siguientes instalaciones para la presentación del servicio las cuales deben cumplir con las normas de habilitación vigentes establecidas por el Misterio de la Protección Social Y La Secretaria De Salud De Bogotá: • Mínimo (2) dos consultorios para la valoración inicial y consulta. • Sala de procedimientos para fototerapia. • Sala de espera con sillas para mínimo 10 pacientes y sus acompañantes • Área de esterilización y lavado de material El supervisor durante la ejecución del contrato deberá verificar que existan las instalaciones	SI	**NINGUNA**
EQUIPOS El contratista debe contar con cámaras para fototerapias UVB de banda estrecha y PUVA en buenas condiciones. En ambos casos cámara de fototerapia corpórea, cerrado en forma de cabina, para fototerapia UVB y fototerapia PUVA. Cámara de manos y pies para radiación ultravioleta B: UVB	SI	**NINGUNA**
El contratista debe anexar con su propuesta, **certificación de soporte de suficiencia** firmado por el representante legal a partir de su capacidad instalada para prestar los servicios o contratar, frente a las condiciones demográficas y epidemiológicas de la población del contratante que va a hacer atendida	SI	**NINGUNA**
El contratista debe anear con su propuesta el **certificado de habilitación** expedido por la secretaria de salud o entes departamentales para los servicios ofertados.	SI	**NINGUNA**
El contratista se compromete a entregar el portafolio de servicios con sus códigos CUPS actualizados con los valores de la tarifa pactada	SI	**NINGUNA**

El contratista se compromete a asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permiso, concesiones o licencias ambientales	SI	**NINGUNA**
El servicio será prestado en las instalaciones del contratista de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 5:00 pm	SI	**NINGUNA**
El contratista debe asignar una coordinación de enlace para la recepción de los pacientes remitidos por la regional de aseguramiento en salud No 1 de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm	SI	**NINGUNA**
El contratista se compromete a prestar los servicios ofertados al usuario después de verificar la presentación de los siguientes documentos: la orden médica, documento de identificación del paciente, y la orden de servicio externo generada por la oficina de referencia y contra referencia de la regional de aseguramiento en salud No. 1	SI	**NINGUNA**
El contratista se compromete a participar de la junta de casos especiales con el número de especialistas necesarios según la patología de los usuarios	SI	**NINGUNA**
El contratista se compromete a notificar al supervisor del contrato de forma inmediata los eventos adversos p complicaciones que se llegasen a presentar durante los procedimientos y que llegasen a requerir el ingreso por el servicio de urgencias a la institución contratada, de cualquier paciente perteneciente al subsistema de salud de la policía nacional, con el fin de realizar la respectiva autorización del servicio o regulación del paciente; el costo de los eventos adversos serán asumidas por el contratista	SI	**NINGUNA**
La atención a usuarios del subsistema de salud de la policía nacional que no se encuentren adscritos a las Upres Bogotá, pero pertenecen a la regional de aseguramientos en salud No 1, los cuales acompañan la orden expedida por el servicio de dermatología.	SI	**NINGUNA**
El contratista garantiza la oportunidad para la consulta especializada y procedimientos de máximo 5 días calendario a partir de la solicitud de la cita	SI	**NINGUNA**
El contratista debería utilizar las guías y protocolos para procedimientos objeto del presente contrato.	SI	**NINGUNA**

El contratista no podrá en ningún caso repetir a los auditores médicos el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envió de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrollados	SI	**NINGUNA**
El contratista se compromete en todos los casos, una vez atendidos el usuario, a enviar un contra referencia del tratamiento realizado una vez finalizado, dirigido al jefe de referencia de la regional de aseguramiento en salud No 1. Que incluya un resumen de atención o epicrisis del paciente.	SI	**NINGUNA**
El contratista se compromete e enviar mensualmente al supervisor del contrato o quien haga sus veces informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados, de igual manera el contratista deberá informar de manera escrita al supervisor del contrato el momento en el cual se tenga ejecutado el 70% del recurso asignado al presente contrato y hará seguimiento a su facturación con el fin de no sobre ejecutar el presente contrato	SI	**NINGUNA**
El contratista se compromete a realizar procedimientos que o se encuentren dentro del acurdo No 002 del consejo superior de salud de las fuerzas militares y de la policía nacional, una vez se cuente con la aprobación del comité técnico científico de la dirección de sanidad	SI	**NINGUNA**
La asignación de la citas para especialidades, subespecialidades, procedimientos diagnósticos y procedimientos quirúrgicos se realizara con la autorización expedida en referencia y contra referencia de la regional de aseguramiento en salud No 1	SI	**NINGUNA**
El contratista se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención de salud del sistema general de seguridad social en salud y de sus componentes a saber a) sistema único de habitación b) la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para	SI	**NINGUNA**

calidad según lo dispone el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar mensualmente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgo y de calidad, según lineamentos dados por el ministerio de salud y de la protección social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorías y ejercer inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos, en cumplimiento de los dispuestos en el decreto 1011 de 2.006 y demás normas que lo modifiquen, aclaren o complementen d) entregar los informes que la regional de aseguramiento en salud No 1. Requiera de acuerdo a lo estipulado en la ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la superintendencia nacional de salud y a las normas que lo modifiquen, adicionen, aclaren o complementen el contratista se compromete a cumplir con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a los establecido en el decreto No 1072 de 2015 "y la resolución No 0312 de 2019" por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo		
El contratista designara un par competente como apoyo de solución a los inconvenientes que den lugar en la ejecución del contrato, el cual disponga de medios logísticos para la comunicación y el acceso a la información constante, que permita atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato, tales como informes, reuniones, conceptos, entre otros.	SI	**NINGUNA**
El contratista deberá facilitar a los pacientes una línea de comunicación telefónica, que permita el acceso a la información y consultas necesarias para resolver inquietudes e informar novedades sobre el tratamiento recibido, peticiones, quejas horarios de atención y programación de procedimientos, medicamentos, entre otros, el horario de atención telefónica debe ser de 7:00 a 17:00 horas en jornada continúan de lunes a viernes por el tiempo que dure el contrato	SI	**NINGUNA**
El contratista deberá emitir las incapacidades medicas dando cumplimientos de la directiva administrativa permanente No 001 del 05 mayo de 2019 de la policía nacional, la cual estipula "directrices a observar en la expedición y registro de las excusas de servicio por incapacidad médica o licencia por maternidad y para el	SI	**NINGUNA**

control y seguimiento del personal excusado de servicios" o las normas que lo modifiquen o deroguen.		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Sin novedad

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO :

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (110) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (150) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

FORMA DE PAGO

La regional de aseguramiento en salud N°1 pagara al CONTRATISTA el valor del contrato, e la ciudad de Bogotá D.C de manera mensual, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previo presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción Técnico – económico suscrita por el supervisor del contrato, formato de recepción de bienes, copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero) y acreditación de seguridad social en salud y pensiones y riesgos profesionales , respecto al pago de aportes relativos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales , respecto al pago de parafiscales, se aplicara lo contenido en el artículo 114-1 del estatuto tributario adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, documentos que debe ser tramitado por la ventanilla única – central de cuentas del edificio BG EDGAR YESID DUARTE VALERO Torre A, ubicado en la carrera 68 B bis N° 44 -58 cuarto piso , de la regional de aseguramiento en salud N° 1 donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007 " derecho a turno " se le asignara un turno de radicación en caso que el contratista presente los documentos requeridos para el pago después del día 20 del mes los pagos mensuales se realizaran dentro de los 60 días hábiles siguientes a la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del nivel central.

Los pagos previstos se acreditan a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que este designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito no menos a 30 días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a 30 días calendario para inicio de pagos o en caso de realizarse una modificación de la misma a nombre de la firma contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTO TECNICO - ADMINISTRATIVO PARA EMISION DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario (Contratista) al supervisor del contrato previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción Técnico – económico y posteriormente tramitan la cuenta junto con los soportes a la central de cuentas continuar con el trámite de pago respectivo.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMATOLOGICO "FEDERICO LLERAS ACOSTA"
BANCO: BBVA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 00130309000100073867

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$14.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$14.008.300,00	100%
Valor total facturado	$10.046.400,00	71%
Valor facturado pendiente de pago	$3.953.600,00	28%
Valor pagado	$10.046.400,00	71%
Valor pendiente de entrega	$(8.300,00)	0

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No 01 05/05/2023	$887.800,00	Del 11/04/2023 Al 30/04/2023	$887.800,00	7171	$887.800,00	0	179375323
No 02 06/06/2023	$5.366.400,00	Del 01/05/2023 Al 30/05/2023	$5.366.400,00	2884	$5.366.400,00	0	223570623 251689523
No 03 13/07/2023	$3.792.200,00	Del 01/06/2023 Al 30/06/2023	$3.792.200,00	2888	$3.792.200,00	0	252595623
No 04 3/08/2023	$3.961.900,00	Del 01/07/2023 Al 30/07/2023	$3.961.900,00	2898	$3.961.900,00	0	288008123

5. RECOMENDACIONES

El contratista cumplió con el objeto del contrato

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Teniente CARLOS GUILLERMO AVILA CAMELO
Cargo Jefe ESPRI DG. EDGAR YESID DUARTE VALERO
Supervisor Contrato No. 81-5-20053-23
Correo electrónico: carlos.avila@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3118314747

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 3 de agosto 2023
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-5-20053-23
Constancia de recibido No.	4
Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS
NIT del contratista:	800.247.350-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación del servicio de dermatología, consulta de luz, tratamiento con fototerapia y manejo de leishmaniasis con destino a los usuarios de subsistema de salud de la Policía Nacional, adscritos a la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VALOR VIGENCIA 2023 $ 14.000.000,00 VALOR TOTAL = $ 14.000.000,00 VF: $14.000.000.00
Plazo de ejecución:	FECHA DE INICIO 11/04/2023 – FECHA DE TERMINO 11/10/2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Avenida 1 No 13ª 61 – Carrera 14 A #54-28
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITAN MARTHA YANETH ACEVEDO GOMEZ JEFE ESPRI (E) BG EDGAR YESID DUARTE VALERO SUPERVISOR 81-5-20053-23
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/07/2023 Al 31/07/2023

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
03 AGO 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	RASES 1	16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	$ 3.961.900.00	$ 3.961.900.00	0	$ 3.961.900.00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

Numero Factura	Fecha Servicio	Paciente Nombre	Valor Entidad
FP0000232445	4/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000232479	4/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	67.300
FP0000232494	4/07/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	67.300
FP0000232511	4/07/2023	LINARES DE MARTINEZ GABRIELINA	67.300
FP0000232602	4/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	67.300
FP0000232784	5/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	79.000
FP0000233363	7/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000233408	7/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	67.300
FP0000233425	7/07/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	67.300
FP0000233449	7/07/2023	LINARES DE MARTINEZ GABRIELINA	67.300
FP0000233539	7/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	67.300
FP0000233780	10/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000233783	10/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	67.300
FP0000233837	10/07/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	67.300
FP0000234124	11/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	67.300
FP0000234145	11/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	67.300
FP0000234413	12/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000234416	12/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	67.300
FP0000234435	12/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	67.300
FP0000234449	12/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	67.300
FP0000234473	12/07/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	67.300
FP0000235061	14/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000235072	14/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	67.300
FP0000235107	14/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	67.300
FP0000235114	14/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	67.300
FP0000235115	14/07/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	67.300
FP0000235148	14/07/2023	VELANDIA GUTIERREZ YANIX	67.300
FP0000235269	14/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	67.300
FP0000235493	17/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000235502	17/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	67.300
FP0000235519	17/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	67.300
FP0000235543	17/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	67.300
FP0000235934	18/07/2023	VELANDIA GUTIERREZ YANIX	67.300
FP0000236032	18/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	67.300
FP0000236184	19/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	79.000
FP0000236185	19/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000236198	19/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	67.300
FP0000236214	19/07/2023	LINARES DE MARTINEZ GABRIELINA	79.000
FP0000236234	19/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	67.300
FP0000236491	21/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300

FP0000236505	21/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	67.300
FP0000236519	21/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	67.300
FP0000236527	21/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	67.300
FP0000236556	21/07/2023	VELANDIA GUTIERREZ YANIX	67.300
FP0000236661	21/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	67.300
FP0000236874	24/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000236887	24/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	67.300
FP0000237251	25/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	67.300
FP0000237273	25/07/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	67.300
FP0000237415	25/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	67.300
FP0000237540	26/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000237574	26/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	67.300
FP0000237600	26/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	79.000
FP0000237607	26/07/2023	LINARES DE MARTINEZ GABRIELINA	67.300
FP0000237612	26/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	67.300
FP0000237622	26/07/2023	VELANDIA GUTIERREZ YANIX	79.000
FP0000237624	26/07/2023	VELANDIA GUTIERREZ YANIX	67.300
FP0000238180	28/07/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	67.300
TOTAL			**3.961.900**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

FIRMA DE SUPERVISOR

Capitán **MARTHA YANETH ACEVEDO GOMEZ**
Jefe (E) ESPRI MADUA EDGAR YESID DUARTE VALERO
SUPERVISOR 81-5-20053-23

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hospital Universitario
CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA
E.S.E.

Al contestar por favor cite este número:
Radicado No.: 20236000011721
Fecha: 2023-08-02 10:35:07

Bogotá, D.C

Capitán
Martha Acevedo
UPRES POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO 1
CR 68 B BIS No.44-58 Torre B Edificio Edgar Yesid Duarte Valero 3 piso
BOGOTA - D.C.

Asunto: RADICACIÓN 2898 - JULIO 2023 Radicado No. 20236000011721

Apreciados señores:

Me permito allegar las facturas en asunto por Valor Neto total de $3.792.200 correspondiente a la prestación de servicios de salud conforme a las autorizaciones y soportes adjuntos, acorde a la ejecución del Contrato No 081-5-020053-23.

Las facturas relacionadas a continuación corresponden a los pacientes atendidos y facturados al corte al 31 del mes de julio de 2023.

Numero Factura	Fecha Servicio	Paciente Nombre	Valor Entidad
FP0000232445	4/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000232479	4/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	67.300
FP0000232494	4/07/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	67.300
FP0000232511	4/07/2023	LINARES DE MARTINEZ GABRIELINA	67.300
FP0000232602	4/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	67.300
FP0000232784	5/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	79.000
FP0000233363	7/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000233408	7/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	67.300

DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO FINANCIERO
0 3 AGO 2023
RECIBIDO

Sede principal – correspondencia: Avenida 1ra No. 13A-61
Teléfono: 2428160 Ext. 101
Sede chapinero: Carrera 14A # 58A – 29
Teléfono: (601) 555655
Sede administrativa: Avenida Caracas No. 1 Sur 85
Teléfono: (601) 3779503
Call Center: (601) 5953130
Email: correspondencia@dermatologia.gov.co
Código Postal: 111511
www.dermatologia.gov.co

ACREDITACION EN SALUD

PREAD Excelencia Ambiental

Documento firmado con Certificado Digital por GSE - Gestión de Seguridad Electrónica mediante el SGDEA ORFEO.
haga clic en sello de la esquina o abra los datos del certificado para verificar su autenticidad.

Al contestar por favor cite este número:
Radicado No.: 20236000011721
Fecha: 2023-08-02 10:35:07

FP0000233425	7/07/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	67.300
FP0000233449	7/07/2023	LINARES DE MARTINEZ GABRIELINA	67.300
FP0000233539	7/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	67.300
FP0000233780	10/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000233783	10/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	67.300
FP0000233837	10/07/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	67.300
FP0000234124	11/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	67.300
FP0000234145	11/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	67.300
FP0000234413	12/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000234416	12/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	67.300
FP0000234435	12/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	67.300
FP0000234449	12/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	67.300
FP0000234473	12/07/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	67.300
FP0000235061	14/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000235072	14/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	67.300
FP0000235107	14/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	67.300
FP0000235114	14/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	67.300
FP0000235	14/07/20	NIÑO GOMEZ MARIA	67.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hospital Universitario
CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA
E.S.E.

Al contestar por favor cite este número:
Radicado No.: 20236000011721
Fecha: 2023-08-02 10:35:07

115	23	WBALDINA	300
FP0000235148	14/07/2023	VELANDIA GUTIERREZ YANIX	67.300
FP0000235269	14/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	67.300
FP0000235493	17/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000235502	17/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	67.300
FP0000235519	17/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	67.300
FP0000235543	17/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	67.300
FP0000235934	18/07/2023	VELANDIA GUTIERREZ YANIX	67.300
FP0000236032	18/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	67.300
FP0000236184	19/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	79.000
FP0000236185	19/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000236198	19/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	67.300
FP0000236214	19/07/2023	LINARES DE MARTINEZ GABRIELINA	79.000
FP0000236234	19/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	67.300
FP0000236491	21/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000236505	21/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	67.300
FP0000236519	21/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	67.300
FP0000236527	21/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	67.300

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
Tatiana
03 AGO 2023
Bautista
SUPERVISOR
RECIBIDO

Sede principal – correspondencia: Avenida 1ra No. 13A-61
Teléfono: 2428160 Ext. 101
Sede chapinero: Carrera 14A # 58A – 29
Teléfono: (601) 555655
Sede administrativa: Avenida Caracas No. 1 Sur 85
Teléfono: (601) 3779503
Call Center: (601) 5953130
Email: correspondencia@dermatologia.gov.co
Código Postal: 111511
www.dermatologia.gov.co

ACREDITACION EN SALUD

PREAD Programa de Excelencia Ambiental Distrital — Excelencia Ambiental

FP0000236556	21/07/2023	VELANDIA GUTIERREZ YANIX	67.300
FP0000236661	21/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	67.300
FP0000236874	24/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000236887	24/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	67.300
FP0000237251	25/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	67.300
FP0000237273	25/07/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	67.300
FP0000237415	25/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	67.300
FP0000237540	26/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	67.300
FP0000237574	26/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	67.300
FP0000237600	26/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	79.000
FP0000237607	26/07/2023	LINARES DE MARTINEZ GABRIELINA	67.300
FP0000237612	26/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	67.300
FP0000237622	26/07/2023	VELANDIA GUTIERREZ YANIX	79.000
FP0000237624	26/07/2023	VELANDIA GUTIERREZ YANIX	67.300
FP0000238180	28/07/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	67.300
TOTAL			**3.961.900**

Lo anterior con el propósito de solicitar la expedición del recibo a satisfacción técnico-económico RAS y posteriormente tramitar la cuenta junto con los soportes a la

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hospital Universitario
CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA
E.S.E.

Al contestar por favor cite este número:
Radicado No.: 20236000011721
Fecha: 2023-08-02 10:35:07

Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo, conforme al procedimiento Técnico-Administrativo.

Cualquier inquietud al respecto por favor contactarse con la Subdirección Administrativa y Financiera, al correo electrónico cartera@dermatologia.gov.co

Cordialmente,

SUSANA VALDERRAMA FORERO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Reviso: Lirroy Andrea Infante Rodriguez, Profesional Universitario Facturación y Cartera

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
03 AGO 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

AREA DE SANIDAD | CUNDINAMARCA

PLANILLA CONSOLIDADO

AREA DE SANIDAD	IPS	N°. DE FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	FECHA DE LA ATENCION	NOMBRE DEL USIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICCION DEL USUARIO	CODIGO CUPS PROCEDIMIENTO PRINCIPAL	NOMBRE CUPS PROCEDIMIENTO PRINCIPAL	DX CIE 10		VALOR DE LA FACTURA	EDAD
BOGOTA		FP0000232445	4/07/2023	4/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	79901002	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	45 Años
BOGOTA		FP0000232479	4/07/2023	4/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	28963978	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	42 Años
BOGOTA		FP0000232494	4/07/2023	4/07/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	41526368	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L281	PRURIGO NODULAR	67.300	72 Años
BOGOTA		FP0000232511	4/07/2023	4/07/2023	LINARES DE MARTINEZ GABRIELINA	20517884	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L299	PRURITO, NO ESPECIFICADO	67.300	84 Años
BOGOTA		FP0000232602	4/07/2023	4/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	1029220728	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	17 Años
BOGOTA		FP0000232784	5/07/2023	5/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	39681529	890242	CONSULTA AMBULATORIA ESPECIALIZADA DERMATOLOGIA	L280	LIQUEN SIMPLE CRONICO	79.000	61 Años
BOGOTA		FP0000233363	7/07/2023	7/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	79901002	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	45 Años
BOGOTA		FP0000233408	7/07/2023	7/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	28963978	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	42 Años
BOGOTA		FP0000233425	7/07/2023	7/07/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	41526368	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L281	PRURIGO NODULAR	67.300	72 Años
BOGOTA		FP0000233449	7/07/2023	7/07/2023	LINARES DE MARTINEZ GABRIELINA	20517884	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L299	PRURITO, NO ESPECIFICADO	67.300	84 Años
BOGOTA		FP0000233539	7/07/2023	7/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	1029220728	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	17 Años
BOGOTA		FP0000233780	10/07/2023	10/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	79901002	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	45 Años
BOGOTA		FP0000233783	10/07/2023	10/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	1487766	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFI	67.300	90 Años
BOGOTA		FP0000233837	10/07/2023	10/07/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	41526368	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L281	PRURIGO NODULAR	67.300	72 Años
BOGOTA		FP0000234124	11/07/2023	11/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	28963978	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	42 Años
BOGOTA		FP0000234145	11/07/2023	11/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	39681529	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L280	LIQUEN SIMPLE CRONICO	67.300	61 Años
BOGOTA		FP0000234413	12/07/2023	12/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	79901002	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	45 Años
BOGOTA		FP0000234416	12/07/2023	12/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	1487766	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFI	67.300	90 Años
BOGOTA		FP0000234435	12/07/2023	12/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	1029220728	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	17 Años
BOGOTA		FP0000234449	12/07/2023	12/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	39681529	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L280	LIQUEN SIMPLE CRONICO	67.300	61 Años
BOGOTA		FP0000234473	12/07/2023	12/07/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	41526368	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L281	PRURIGO NODULAR	67.300	72 Años
BOGOTA		FP0000235061	14/07/2023	14/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	79901002	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	45 Años
BOGOTA		FP0000235072	14/07/2023	14/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	1487766	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFI	67.300	90 Años
BOGOTA		FP0000235107	14/07/2023	14/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	28963978	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	42 Años
BOGOTA		FP0000235114	14/07/2023	14/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	39681529	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L280	LIQUEN SIMPLE CRONICO	67.300	61 Años
BOGOTA		FP0000235115	14/07/2023	14/07/2023	NIÑO GOMEZ MARIA WBALDINA	41526368	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L281	PRURIGO NODULAR	67.300	72 Años
BOGOTA		FP0000235148	14/07/2023	14/07/2023	VELANDIA GUTIERREZ YANIX	1012323781	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	36 Años
BOGOTA		FP0000235269	14/07/2023	14/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	1029220728	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	17 Años
BOGOTA		FP0000235493	17/07/2023	17/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	79901002	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	45 Años
BOGOTA		FP0000235502	17/07/2023	17/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	1487766	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFI	67.300	90 Años
BOGOTA		FP0000235519	17/07/2023	17/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	28963978	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	42 Años
BOGOTA		FP0000235543	17/07/2023	17/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	39681529	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L280	LIQUEN SIMPLE CRONICO	67.300	61 Años
BOGOTA		FP0000235934	18/07/2023	18/07/2023	VELANDIA GUTIERREZ YANIX	1012323781	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	36 Años
BOGOTA		FP0000236032	18/07/2023	18/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	1029220728	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	17 Años
BOGOTA		FP0000236184	19/07/2023	19/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	79901002	890242	CONSULTA AMBULATORIA ESPECIALIZADA DERMATOLOGIA	L80	VITILIGO	79.000	45 Años
BOGOTA		FP0000236185	19/07/2023	19/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	79901002	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	45 Años
BOGOTA		FP0000236198	19/07/2023	19/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	1487766	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFI	67.300	90 Años
BOGOTA		FP0000236214	19/07/2023	19/07/2023	LINARES DE MARTINEZ GABRIELINA	20517884	890242	CONSULTA AMBULATORIA ESPECIALIZADA DERMATOLOGIA	L299	PRURITO, NO ESPECIFICADO	79.000	84 Años
BOGOTA		FP0000236234	19/07/2023	19/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	39681529	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L280	LIQUEN SIMPLE CRONICO	67.300	61 Años
BOGOTA		FP0000236491	21/07/2023	21/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	79901002	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	45 Años
BOGOTA		FP0000236505	21/07/2023	21/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	1487766	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFI	67.300	90 Años
BOGOTA		FP0000236519	21/07/2023	21/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	28963978	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	42 Años
BOGOTA		FP0000236527	21/07/2023	21/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	39681529	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L280	LIQUEN SIMPLE CRONICO	67.300	61 Años
BOGOTA		FP0000236556	21/07/2023	21/07/2023	VELANDIA GUTIERREZ YANIX	1012323781	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	36 Años
BOGOTA		FP0000236661	21/07/2023	21/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	1029220728	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	17 Años
BOGOTA		FP0000236874	24/07/2023	24/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	79901002	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	45 Años
BOGOTA		FP0000236887	24/07/2023	24/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	1487766	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFI	67.300	90 Años
BOGOTA		FP0000237251	25/07/2023	25/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	28963978	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	42 Años
BOGOTA		FP0000237273	25/07/2023	25/07/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	3226569	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	C840	MICOSIS FUNGOIDE	67.300	67 Años
BOGOTA		FP0000237415	25/07/2023	25/07/2023	RIOS RIOS JUAN SEBASTIAN	1029220728	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	17 Años
BOGOTA		FP0000237540	26/07/2023	26/07/2023	MARIN TIBATA NELSON ADOLFO	79901002	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	45 Años
BOGOTA		FP0000237574	26/07/2023	26/07/2023	FERNANDEZ MOSQUERA ALFREDO	1487766	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L209	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFI	67.300	90 Años
BOGOTA		FP0000237600	26/07/2023	26/07/2023	GARNICA GUALTERO LUZ ANGELA	28963978	890242	CONSULTA AMBULATORIA ESPECIALIZADA DERMATOLOGIA	L80	VITILIGO	79.000	42 Años
BOGOTA		FP0000237607	26/07/2023	26/07/2023	LINARES DE MARTINEZ GABRIELINA	20517884	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L299	PRURITO, NO ESPECIFICADO	67.300	84 Años
BOGOTA		FP0000237612	26/07/2023	26/07/2023	SALAMANCA LOPEZ MARTHA LUCIA	39681529	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L280	LIQUEN SIMPLE CRONICO	67.300	61 Años

BOGOTA		FP0000237622	26/07/2023	26/07/2023	VELANDIA GUTIERREZ YANIX	1012323781	890242	CONSULTA AMBULATORIA ESPECIALIZADA DERMATOLOGIA	L80	VITILIGO	79.000	36 Años
BOGOTA		FP0000237624	26/07/2023	26/07/2023	VELANDIA GUTIERREZ YANIX	1012323781	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	L80	VITILIGO	67.300	36 Años
BOGOTA		FP0000238180	28/07/2023	28/07/2023	MARTINEZ MARTINEZ RAUL ANTONIO	3226569	998302	FOTOFERESIS TERAPEUTICA [FOTOQUIMIOTERAPIA] (PSORIASIS	C840	MICOSIS FUNGOIDE	67.300	67 Años

CENTRO DERMATOLOGICO
Federico Lleras Acosta
Empresa Social del Estado

CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA
Empresa Social del Estado
EJECUCION CONTRATO No. 081-5-020053-23 de 2023

Valor Inicial contrato 14.000.000
Adiciones
Valor Total Contrato 14.000.000

Vigencia 2023 14.000.000

Fecha de Inicio : abril 11, 2023
Fecha de terminación : octubre 11, 2023

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

	FECHA RADICADO	VALOR FACTURADO	PENDIENTE FACTURAR		GLOSA ACEPTADA	NOTA CREDITO	VALOR RADICADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR
			REALIZADAS	PROGRAMADAS						
								14.000.000		
abr-23		877.800					877.800	13.122.200	877.800	0
may-23		5.366.400					5.366.400	7.755.800	0	5.366.400
jun-23		3.792.200					3.792.200	3.963.600	0	3.792.200
jul-23		3.961.900					3.961.900	0	3.961.900	0
VALOR EJECUTADO		13.998.300	0	0	0	0	13.998.300	1.700	4.839.700	9.158.600

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
[illegible]NCIERO
0 3 AGO 2023
SUJE[illegible]
REC[illegible]

MONCLOU ASOCIADOS
REVISORES FISCALES - CONSULTORES TRIBUTARIOS

MA-CEE-020
Bogotá D.C., Julio 5 de 2023

CERTIFICACION:

GUSTAVO ALONSO GARZON TORRES, *identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.355.507 obrando en mi condición de Representante Legal Suplente de la firma* ***MONCLOU ASOCIADOS S.A.S.*** *con NIT:* ***830.044.374-1****, en mi calidad de Revisor Fiscal del E.S.E. CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA, Identificado con NIT: 800.247.350-6, nombrado mediante contrato de Prestación de Servicios 115 de 2023 y con sujeción a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de Diciembre de 2002, en concordancia con lo dispuesto en el parágrafo 1º del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, me permito manifestar a ustedes que el CENTRO ha realizado los pagos correspondientes a la Caja de Compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F., Servicio Nacional de Aprendizaje S.E.N.A., así como los aportes a la Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales correspondientes al mes de* ***Junio de 2023.***

El CENTRO está al día en pagos de salarios, prestaciones sociales y cuenta con un archivo adecuado de sus transacciones, donde se sustentan y soportan las liquidaciones y pagos de las obligaciones mencionadas en el párrafo anterior.

Se expide para trámites inherentes a requisitos de contratación de los Servicios de Salud.

DIRECCION DE SANID
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 3 AGO. 2023
SUJETO A
RECIBIDO

GUSTAVO ALONSO GARZON TORRES
Revisor Fiscal
T.P. 46.990 – T
Miembro de la firma MONCLOU ASOCIADOS S.A.S.

SOPORTE DE PRE-RADICADO DE RIPS EN LINEA

Numero de Pre -Radicado	377565	Fecha Pre-Radicado	8/3/2023 9:07:51 AM
Nombre de la Entidad	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMA	Vlr Ini de Cargue	$3,961,900
Cantidad de Facturas Registradas	58	Vlr Fin de Cargue	$3,961,900.00
RASES/UPRES/HOCEN/DISAN	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGI1		

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente



	RADICACION DE CUENTAS	Código: PA-GFN-FO-031
		Versión: 3

CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA
800247350

Fecha Actual : martes, 01 agosto 2023

Nº 2898

FECHA DOCUMENTO: 01/08/2023 03:58 p. m.
ESTADO: Confirmado
TERCERO: POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - SECCIONAL SANIDAD BOGOTA
NIT: 900336524
CIUDAD: BOGOTA
DIRECCION: CR 68B BIS 44 58
TELEFONO:
OBSERVACIONES:

Nº FACTURA	FECHA FACTURA	CONTRATO	PLAN	Nº RAD ENTIDAD	FECHA RAD	EJECUTIVO CTA	VALOR FACTURA	VALOR RADICADO
FP0000232445	04/07/2023 07:20 a. m.	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000232479	04/07/2023 08:50 a. m.	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000232494	04/07/2023 09:23 a. m.	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000232511	04/07/2023 09:55 a. m.	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000232602	04/07/2023 12:41 p. m.	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000232784	05/07/2023 08:51 a. m.	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 79.000,00	$ 79.000,00
FP0000233363	07/07/2023 07:05 a. m.	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000233408	07/07/2023 08:38 a. m.	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000233425	07/07/2023 09:12 a. m.	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1				$ 67.300,00	$ 67.300,00

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
03 AGO. 2023
SUBDIRECCIÓN
RECIBIDO

Nombre reporte : CRRPRadicacion

Usuario: 1022938831

LICENCIADO A: [CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA] NIT [800247350-6]

CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA

800247350

FP0000233449	07/07/2023 09:57 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000233539	07/07/2023 12:34 p. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000233780	10/07/2023 07:05 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000233783	10/07/2023 07:20 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000233837	10/07/2023 09:10 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000234124	11/07/2023 08:23 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000234145	11/07/2023 08:59 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000234413	12/07/2023 06:58 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000234416	12/07/2023 07:22 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000234439	12/07/2023 08:05 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000234449	12/07/2023 08:46 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000234473	12/07/2023 09:21 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 3 AGO 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA

800247350

FP0000235061	14/07/2023 07:02 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000235072	14/07/2023 07:48 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000235107	14/07/2023 08:58 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000235114	14/07/2023 09:12 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000235115	14/07/2023 09:12 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000235148	14/07/2023 09:51 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000235269	14/07/2023 01:08 p. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000235493	17/07/2023 06:48 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000235502	17/07/2023 07:38 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000235519	17/07/2023 08:25 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000235543	17/07/2023 09:04 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000235934	18/07/2023 10:12 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 3 AGO 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA

800247350

FP0000236032	18/07/2023 12:48 p. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000236184	19/07/2023 06:24 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 79.000,00	$ 79.000,00
FP0000236185	19/07/2023 06:26 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000236198	19/07/2023 07:28 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000236214	19/07/2023 08:13 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 79.000,00	$ 79.000,00
FP0000236234	19/07/2023 09:00 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000236491	21/07/2023 06:42 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000236505	21/07/2023 07:45 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000236519	21/07/2023 08:27 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000236527	21/07/2023 08:50 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000236556	21/07/2023 09:35 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000236661	21/07/2023 12:40 p. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1		$ 67.300,00	$ 67.300,00

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 3 AGO 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA

800247350

FP0000236874	24/07/2023 07:00 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000236887	24/07/2023 07:44 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000237251	25/07/2023 08:34 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000237273	25/07/2023 09:18 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000237415	25/07/2023 12:38 p. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000237540	26/07/2023 06:40 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000237574	26/07/2023 07:46 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000237600	26/07/2023 08:35 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 79.000,00	$ 79.000,00
FP0000237607	26/07/2023 08:42 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000237612	26/07/2023 08:52 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 67.300,00	$ 67.300,00
FP0000237622	26/07/2023 09:12 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 79.000,00	$ 79.000,00
FP0000237624	26/07/2023 09:13 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 67.300,00	$ 67.300,00

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
0 3 AGO 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fecha Actual : martes, 01 agosto 2023

CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA

800247350

FP0000238180	28/07/2023 07:10 a. m.	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	POL053	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1	$ 67.300,00	$ 67.300,00

TOTAL RADICADO: $ 3.961.900,00

SON TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
Tatiana
03 AGO 2023
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO